



Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social - Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • CALIDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2



Primero la
Gente

1954

Cartagena de Indias D. T. y C. 13 DE DICIEMBRE DEL 2016

Señora
Yolanda Nasir Barrios
CC. 1101873852
La Maria sector de los palanqueros 105 Cra 54
Cel. 3015792540

Referencia: Respuesta su Petición Solicitud de
colaboración (AGUINALDO)
Radicado Interno 3081 de 2016

Por medio de la presente de la manera más respetuosa, se le informa que de conformidad con su petición en la que solicita a esta entidad colaboración de regalos de navidad para los niños del barrio la Maria sector los palanqueros 105 calle 54, se hace necesario informarle que Corvivienda en su objeto misional es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano.

Por tanto, aunque desde la perspectiva axiológica y humana apoyamos su proyecto no está dentro de nuestro objeto misional proveer recursos para este tipo de propósitos, máxime cuando los recursos dependen de una asignación presupuestal específica con destinación propia, la cual se designa anualmente.

Cordialmente,
Isabel María Díaz Martínez
ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ -
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Kely Santamaría Díaz
Proyector Kely Santamaría Díaz
Asesora Externa

*De Bobicon
por Dirección
Asesor Petición
Atc: [Signature]*



Dr Kelly

Cartagena de indias 16 de noviembre de 2016

Doctor William- Garcia

E.S.M

Corvivienda
DOCUMENTO RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO APLICA ACEPTACIÓN

DIAS	FECHA	TIPO	OTRO	OTRO
22	16	2016	09/17	01

RECIBIDO: 308 / [Signature]

Apreciado señor

Lo saludo al mismo tiempo le recuerdo su colaboración de aguinaldo para estas fiestas navideñas, las cuales celebro con todos los niños de mi barrio en el cual participan en las novenas que realizo todos los años en mi hogar, los cuales con sus cantos alegran el pesebre y esperanzados en dichos regalos ya que son 40 niños y 40 niñas.

Atentamente,

Yolanda Naizir B
YOLANDA NAIZIR BARRIOS
CC. 1.101.873.852 de Cartagena
Cel.: 3015792540

La Maria
Captor Los
palenqueros
JOSE
Carrera 54

William Garcia
24/11/2016



NOTIFICACIÓN POR AVISO DE CARÁCTER PARTICULAR

AVISO No. 4 de Enero 24 de 2017.

Por medio del cual se notifica al señor (a) **YOLANDA NASIR BARRIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.873.852 de Cartagena, y a todas las demás personas que tengan algún interés en el asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta a Petición de la Sra. Yolanda Nasir Barrios

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 13-12-2016

RADICADO INTERNO: 3081

RADICADO DE SALIDA: 1954

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: La María Sector de los Palenqueros 105 Cra. 54

AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO: ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ

Se advierte al interesado que en virtud del artículo 74 del C.P.A. y C.A. contra el presente A. A. (Acto Administrativo) solo procede el recurso de Reposición, el que deberá interponerse por escrito dentro de los 10 (diez)¹ días siguientes a la notificación de este aviso, y deberá interponerse ante Corvivienda, en todo caso también se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se acompaña a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo Respuesta a la Petición de la Sra. Yolanda Nasir Barrios Rad. de Salida con No 1954 de diciembre 13 de 2016, constante de 1 folio útil y escrito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso, en la ciudad de Cartagena, en Corvivienda, hoy 25 de Enero de 2017 a las 9:00 AM., para notificar el AA señalado.

ADVERTENCIA

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 25 de Enero de 2017 a las 9:00 a.m. en la sede de la secretaria de Corvivienda.

ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Corvivienda

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 de Enero de 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

¹ Artículo 76 del C.P.A. y C.A.

